

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uti. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la calle del Arrenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4998 DE LA NOCHE.

MADRID. JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la ley sancionada por la corona, autorizando al gobierno para que dé, cuando lo estime oportuno, absoluta, amplia y general amnistía, sin escepcion de clase ni fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquiera especie cometidos hasta la fecha.

Tambien inserta hoy el periódico oficial la ley fijando las fuerzas navales para las atenciones generales del Estado cuyo sostenimiento corresponde al presupuesto de la Peninsula.

Por el ministerio de la Guerra se publican en la Gaceta de hoy los decretos: Admitiendo la dimision al mariscal de campo D. Manuel de Figuerola y de Augusti, segundo cabo de la capitania general de Cataluña y gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona.

Admitiendosela tambien al mariscal de campo D. José Riquelme y Gomez, de cargo de comandante general de la division de caballeria del ejército de Castilla la Nueva, y a endiendo tambien á estar acordada la supresion de este mando como medida económica.

Nombrando comandante general de la division de Burgos al brigadier D. Francisco Patiño y Dominguez.

Admitiendo la dimision al brigadier D. José Grases y Varela del cargo de gobernador militar de la provincia de Almería; proponiendose el gobierno utilizar sus servicios en puesto mas importante.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Almería al brigadier don Juan Sarracino y San Roman, que en la actualidad desempeña el cargo de comandante general de Estremadura.

Nombrando comandante general de la division de Estradura y gobernador militar de la provincia de Badajoz al brigadier D. José Grajera y Sanchez Gata.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar al mariscal de campo D. Rafael Saravia y Nuñez, atendiendo á los servicios que desde hace tres años viene prestando en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las provincias Vascongadas y Navarra, y muy

particularmente durante la última insurreccion carlista.

Y otorgando la misma condecoracion al brigadier D. Francisco Nevot y Merino por los servicios prestados como jefe de estado mayor de la capitania general de las provincias Vascongadas y Navarra, y muy particularmente durante la citada insurreccion carlista.

Por decreto de 1.º del actual se nombra director general de propiedades y derechos del Estado á D. Tomás Rodríguez Pinilla, jefe de administracion de primera clase cesante.

El ministerio de Hacienda ha dispuesto en real orden de 27 de julio, que en las aduanas del reino se ajusten los aloros de carbon piedra y cok al resultado que ofrezcan las certificaciones de arqueo de los buques conductores, resulte ó no conformidad con lo declarado por los capitanes y consignatarios; y percibiéndose, tanto los derechos de arancel como los de descarga, por las toneladas que se deduzcan de los metros cúbicos que midan los buques conductores, con arreglo á la nota A.º del arancel; entendiéndose modificados los artículos 208 y 209 de las ordenanzas en la parte penal que contrarie á lo preceptuado en esta disposicion.

Mañana á las dos de la tarde se negociará en la direccion general del Tesoro una nota de letras sobre productos de loterías.

Se ha destinado la coleccion de libros núm. 149 que ha de servir de base á una biblioteca popular á la escuela de instruccion primaria que dirige en Llanes (Oviedo) D. Vicente Perez Sierra.

Ayer no pasó el calor en Madrid de 28.º grados.

Segun los partes recibidos ayer no llovió en ninguna provincia.

## SEGUNDA EDICION.

En el ministerio de Hacienda se está recibiendo diariamente multitud de proposiciones, tanto de casas españolas como extranjeras, que desean interesarse en la emision de 3 por 100 consolidado autorizado últimamente por las Cortes.

Con motivo de haberse variado la forma de pagar al clero se proyectan grandes economías en la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Ayer tarde salió para San Ildefonso el Sr. Romero Robledo.

Se asegura que en el personal de obras públicas van á introducirse grandes economías, reduciéndose en una tercera parte los ingenieros de las provincias, suprimiéndose uno en todas las provincias donde hay tres y dos en donde hay cuatro. El personal de ayudantes sufre una reduccion de más de un 30 por 100.

Todos los periódicos liberales, y aun algunos de oposicion, elogian el acuerdo del gobierno de conceder un alto puesto en la administracion al ilustrado publicista y constante adalid del progresismo, Sr. D. Manuel de Llano y Peral, cuyos trabajos en la prensa y fuera de ella por el triunfo de la libertad y las condiciones de carácter y caballerosidad que le adornan, le hacen digno de los puestos mas importantes en una situacion progresista.

La prensa progresista hace hoy constar la cordialidad y buena inteligencia que reina entre los Sres. Zorrilla y Sagasta, de la que fué buena prueba el acto de despedir ayer al Sr. Sagasta en la estacion del Norte, y hasta la que le condujo en su coche el Sr. Zorrilla. En la misma estacion habia una extraordinaria concurrencia de individuos de la milicia y hombres distinguidos del partido liberal que acudia á despedir al señor Sagasta.

En la cámara de diputados de Portugal se celebró el sábado una sesion tumultuosa con motivo de discutirse el acta de uno de los representantes del pais. Pronunciáronse violentos discursos por los Sres. José Luciano y marques de Avila, y el presidente de la cámara se vió en la necesidad de cubrirse y de levantar la sesion. Los periódicos de Lisboa narran estensamente dicha sesion.

La prensa se ocupa diariamente en la cuestion de la Internacional, que tanto preocupa en Europa á los gobiernos y á las clases sociales que aman el orden

y la paz. Las Novedades dice á este propósito que si la Internacional es una asociacion secreta debe prohibirse, y si no lo es, deben combatirse sus doctrinas con otras que estén en armonia con los intereses de la mayoría del pais.

Trisistimos son los detalles que dan desde Alicante de la horrible tempestad que descargó por aquellos alrededores en la semana anterior, y que por desgracia no limitó sus estragos á los términos de Novelda, Aspe y Monforte, sino que los hizo mucho mayores en una gran zona comprendida entre Cieza, Jumilla, Fortuna y Abanilla, alcanzando todo el término del Pinoso. De este último pueblo de la provincia escriben una carta en la que dan los pormenores siguientes:

«La nube tenia una estension de mas de dos leguas. Arrojava torrentes de piedra seca de las cuales la mayor parte eran del tamaño de huevos grandes de gallina, la mas menuda como huevos de perdiz y mucha cantidad como el puño de un hombre.

Los efectos causados son mayores de cuanto pueda imaginarse. Los árboles y viñas han quedado perdidos para siempre. En la viña no solo ha cortado los sarmientos, sino que ha machacado y desgajado los brazos y los troncos. Las ramas de las higueras han desaparecido, y aunque los pinos y los olivos han resistido mas, el campo, no obstante, estaba cubierto de sus ramas, y el fruto, por supuesto, ha desaparecido totalmente.

En los puntos que descargó el centro de la nube no ha quedado una perdiz ni una liebre de manera que ahora salen expediciones para recoger liebres y perdices muertas de que están sembrados los campos, trayéndose á docenas.

Con respecto á desgracias personales, deben haber ocurrido muchas. En el Pinoso hay muchas caballerías heridas y tambien varias personas, algunas de las cuales será imposible salvar de la muerte.

Para que se comprenda el terrible efecto de las piedras, basta decir que un individuo llamado Juan Chilon tenia tal número de heridas y magulladuras, que para quitarle la camisa ha sido preciso cortar á pequeños pedacitos con unas tijeras, porque la tenia casi embutida en la carne, y en tan lamentable estado hay otros muchos que

tuvieron la desgracia de encontrarse en el campo durante la tormenta.»

Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio de Estado, cuyo sostenimiento, corresponde al presupuesto de la Península, serán las siguientes con arreglo á la ley que hoy ha publicado la Gaceta.

Buques blindados.—Una fragata con 23 cañones y 1000 caballos. Otra id. con 23 cañones y 1000 caballos. Otra id. con 24 cañones y 800 caballos.

Buques de hélice.—Una fragata con 40 cañones y 800 caballos. Otra id. con 23 cañones y 600 caballos. Otra id. con 23 cañones y 600 caballos. Otra id. con 23 cañones y 800 caballos. Una corbeta con tres cañones y 130 caballos. Otra id. con tres cañones y 130 caballos. Siete goletas de 80 caballos y dos cañones.

Buques de ruedas.—Dos vapores de 14 cañones y de 350 caballos. Dos de seis cañones y 200 caballos. Tres de dos cañones y 120 caballos. Uno de 120 caballos, destinado á trabajos hidrográficos.

Buques-escuelas.—Una fragata de 24 cañones y 860 caballos, escuela de instruccion para guardias marinas. Otra, escuela naval flotante de aspirantes de marina. Otra de vela con 28 cañones, escuela de cabos de cañon. Una corbeta de vela y un bergantin, escuela de aprendices marineros.

Buques-transportes.—Un vapor de 300 caballos. Un místico.

Además de estas fuerzas, destinadas á atenciones generales del servicio y á guardar el respeto é inviolabilidad del mar territorial en las costas de la Península é islas adyacentes, se destinan al resguardo marítimo y policia de las costas las que siguen:

Dos faluchos de segunda clase con dos cañones, armados por 12 meses.

Setenta y dos escampavías, armadas por 12 meses.

Seis lanchas, armadas por el mismo tiempo.

Un ponton, armado tambien por 12 meses.

Para la dotacion de los buques esparados y el servicio de los arsenales de la Península, se fijan 6800 marineros y 3470 soldados de infanteria de marina.

Durante el mes de julio último entraron en el hospital General de Madrid 921

mal, no tiene mas remedio que defenderse ó vengarse á su manera.

Estas palabras, pronunciadas por el anciano con tanta ironía como reconcentrado rencor, daban idea de la situacion y explicaban la palabra del enigma.

El anciano habia perdido á su mujer, era viejo, sin fuerza ya para trabajar, y teniendo que soportar los malos tratamientos de su hijo y de una nuera, que le echaban en cara á cada momento el pan que comia. Y desde que habia tenido la debilidad de hacer lo que hacen casi todos los aldeanos del Mediodía, se habia perdido.

Casi todos ellos, cuando son ya viejos, abandonan á sus hijos su patrimonio, exigiéndoles solo una renta vitalicia, ó conviniéndose á vivir con ellos para que los mantengan.

El Caballo Castaño, posada de mala suerte y ya marcada por la opinion pública, habia estado mucho tiempo cerrada. Guillermo en vez de dedicarse á ella, habia preferido cultivar sus tierras de labranza, y su hijo al casarse con la forohada, que tenia algunos cuartos, quiso seguir la industria de sus abuelos, y abrió la posada empezando con alguna fortuna. Hacia mas de cuarenta años que se habia cometido el crimen, aquella generacion habia casi desaparecido, y tres revoluciones políticas se habian operado despues.

La situacion de la posada, aunque no buena, estaba muy al paso y á mitad del camino de los aldeas que ocupaban la ribera del Ródano, de modo que los transeúntes solian detenerse aunque solo fuera á dar un pienso á sus caballos.

El alcalde de que habia hablado la posadera, cenaba en ella dos veces al año.

Esto duró hasta el dia en que Guillermo Pointou tuvo la debilidad de hacerse heredar en vida, cediendo su pequeño patrimonio á su hijo y su nuera.

Tres meses despues sin poder sufrir sus malos tratamientos, se vengó.

Refirió aquella historia ya olvidada y no se detuvo un solo viajero en la casa que no oyese la narracion completa.

Por todas las casas y tabernas circunvecinas la refirió igualmente.

Esta venganza no tenia fin, y solo el temor al cadalso hacia que la posadera y su marido no acabasen por estrangular á aquel viejo que les comprometia.

El abuelo, pues, tuvo una satisfaccion al ver aquella noche tan numero de au-

ditorio, y así fue que dijo con sin igual complacencia:

—¡Ah! estos señores no sabrán la historia.

—No, no la sabemos,—dijo el pintor,—y queremos oirla, ¿de qué se trata?

—De un asesinato,—dijo bruscamente Juan Pointou.

—No le escuchéis,—dijo el abuelo,—él no lo sabe tan bien como yo.

—¡Pues bien; hablad, hablad!

—¡Padre!—dijo el posadero cerrando los puños,—ya os he dicho que vamos á acabar mal.

—Cuando me hayas asesinado,—repuso el viejecillo con su asunto sardonico,—á nadie le estrañará, ya saben que los de nuestra raza están acostumbrados. Yo soy el único que no tengo nada que reprocharme y no es porque sea mejor que mi padre y que mi hijo, sino porque no he tenido posada como ellos.

Esta últimas palabras parecian dar por lo menos una complicidad en el crimen de que se habia hablado.

Juan Pointou cambió una mirada furibanda con su mujer que no murmuró una palabra, y ambos fueron á sentarse junto á la chimenea mientras los viajeros mostrábanse impacientes por escuchar el relato del anciano.

—¡Wrdonadm,—dijo este,—si ante todo os pido un vaso de vino. El camino desde San Andeol aquí es largo, y el polvo ahoga; tengo la garganta mas seca que un hornillo.

—Behed, bebed,—dijo el pintor presentándole un vaso de vino.

El anciano bebió y despues comenzó así:

—Tengo setenta años cumplidos y hace sesenta de lo que voy á contar; pero lo recuerdo como si hubiera pasado ayer.

Mi padre tenia entonces la posada con mi hermana mayor, porque mi madre habia muerto.

Mi padre no era un buen hombre; habia denunciado á un aristócrata el 93. El señor de Vessins, dueño de una pequeña aldea que hay á unas dos leguas de aquí, habia venido á ocultarse á nuestra casa y mi padre hizo señas á los gendarmes que pasaban por el camino, y que ciertamente na la sospechaban.

Los gendarmes, pues, se llevaron al señor de Vessins, y mi padre tuvo el singular placer de verle ejecutar dos dias despues en Orange; pero no es de este de quien se trata, como vais á ver,

Mr. de Valserrres no respondió; en cambio su hija, que hasta entonces habia estado ocupada con su niño, volvió hacia ellos y dijo:

—¡Oh! qué pais tan triste!

—Por el contrario, hija mia, es muy hermoso,—dijo su padre.

—Sí, es pintoresco,—murmuró la joven,—pero triste; esas montañas tan negras ahora que el sol ha desaparecido, tienen algo de fatídico que impresiona el corazón, y esta posada tan aislada, tan sola...

Entonces Pablo Morgan dirigió una mirada á su nuera que queria decir: ya veis que no soy yo solo.

La baronesa añadió:

—Parece una posada siniestra.

Y sin embargo, no habia leído todavía la muestra que tanto impresionó á su marido.

Por fin el bote tocó á la orilla y los pasajeros tomaron tierra.

Transportaba once personas, contando los dos criados que llevaba Pablo Morgan.

Los demás pasajeros habianse quedado á bord del vapor confiando en las esperanzas del capitán.

iban, pues, cinco personas estrañas con nuestra pequeña colonia de Anteuil.

Un jóven pintor que se dirigia á Italia, dos comisionistas que viajaban para sus negocios y un matrimonio lyonés que se dirigia á Aviñon.

El pintor y los dos comisionistas hicieron desde luego sociedad aparte, el lyonés y su mujer habianse sentado en el bote junto á la baronesa de Morgan, admirando y acariciando al niño.

Todo el mundo saltó á tierra, no habia setenta metros, desde la costa á la posada, y sin embargo, nadie tomó el camino desde luego.

—¡A fé mia,—repuso el pintor,—que no tiene aspecto hospitalario el pais.

—De seguro que los posaderos no habrán tenido semejante concurrencia en mucho tiempo y sin embargo no parecen alarmarse por nuestra llegada.

Por fin, ya cuando estaban á unos diez pasos de la puerta ladró un perro y la puerta se abrió.

El Caballo Castaño estabrodeado de un corral en el que se oian cacarear las gallinas, una carreta veíase bajo un coertizo y en medio del corral veíase el madero del que salía un olor nauseabundo.

Si no hubieran visto sobre la puerta

el ramo de oliva hubiérase vuelto desde allí, sin poder admitir que aquello fuese posada. Sin embargo, á los ladridos del perro, la puerta se abrió y una mujer como de media edad, pogueña, contrahecha, con el rostro surcado por costarrones de viruela; detábase en el dintel y su expresion de asombro justificó lo que habia dicho el comisionista.

Sin duda, á la posada del Caballo Castaño no habia llegado nunca tan crecido número de viajeros.

El comisionista es hoy verdaderamente el único francés que sabe viajar, está siempre de buen humor y sabe encontrar recursos por donde quiera que va.

—¡Ah! comadre,—dijo á la posadera,—aquí tenéis una porcion de hambrientos que vienen á pedirnos una sopa.

La mujer miraba á toda aquella gente con estrañeza y ni siquiera contestó.

—¿No es esto posada?—volvió á preguntar el comisionista.

—Sí señor,—repuso aquella mujer,—pero aquí vienen rara vez señores; sele el alcalde de San Andeol, que tiene una granja por aquí cerca, viene á dormir en nuestra casa tres veces al año; lo demás no alojamos mas que arrieros y gente de trato.

Y como parecia admirada hasta el punto de no saber qué hacer, el mismo comisionista se adelantó, abrió la puerta y entró seguido del pintor, á los que siguieron en breve todos los demás viajeros.

—¡Es que yo no tengo nada que daros!—dijo por fin la mujer con mal humor.

—¡Bah!—dijo el comisionista, que habia tomado la palabra,—hemos visto gallinas en el corral, y en reforciéndoles el cuello es asunto concluido.

—Además,—añadió el pintor,—donde hay gallinas hay huevos; nos haremos una tortilla.

Y los tres jóvenes, como era propio de la galanteria francesa al hablar así, echaban unos troncos en la chimenea y acercaban sillas para las damas.

Entonces la mujer, viendo ya su casa tomada por asalto, se resignó, fué al corral, llamó á una muchacha que estaba tendiendo ropa en unas cuerdas, y mientras la muchacha oodia, el ama se apoderó de dos gallinas, diciendo á la maritornes:

—Sube por huevos al granero.

—Señores y señoras,—dijo entonces el comisionista,—vais á ver como cenar.



TERCERA EDICION.

mfermos, salieron curados 892, fallecieron 127, y quedaron existentes 877. Las estancias causadas durante dicho mes ascendieron á 19865 y las limosnas en metálico á 16347 pesetas.

En el hospicio de Madrid existían en 1.º de julio 1441 acogidos de ambos sexos; ingresaron en el mismo periodo de tiempo 409; fueron baja 36, fallecieron 14 y quedaban existentes al finalizar el mes 1391, de estos 1066 hombres y 325 mujeres.

La escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de ocho buques al mando del vice-almirante sir H. Yelverton, salió ayer tarde de Algeciras con dirección á Lisboa y Vigo.

Ha obtenido privilegio de invención D. Gustavo Desnailly, por un procedimiento para extraer los filamentos de la papa y de la corteza de morera, trasformándolos en pasta destinada á la fabricación de papel.

Anuncia un colega que el gobierno se propone activar y realizar el pensamiento de un panteón nacional, sin gravar en nada el presupuesto de gastos. A este fin se nombrará próximamente una comisión que redacte un programa para sacar á concurso toda clase de planos y trabajos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dejado sin efecto un acuerdo de la diputación provincial de Huesca en virtud del cual se concedía al pueblo de Eua la propiedad de la dehesa ó pardina de Bue.

Ha sido nombrado inspector de Hacienda, con destino á la dirección general de Aduanas, el oficial primero de aquella secretaría D. Pablo Santiago de Perminon.

El jefe de la guardia civil de la línea de Vilches ha salido con la fuerza de su mando en persecución de cuatro criminales que han aparecido en la provincia de Jaén.

La aplaudida primera tiple característica doña Dolores Custodio, que desde hace tres años no trabajaba en los teatros de esta corte, ha sido ajustada para actuar en la compañía de zarzuela del teatro de la Alhambra.

La carta con que el ilustre duque de la Victoria ha contestado á otra que colectivamente le dirigieron los nuevos ministros, dándole cuenta de su nombramiento, dice así:

«Logroño 31 de julio de 1871.—Muy señores míos y estimados compañeros: Con el mas sincero agradecimiento he recibido el cordial saludo que al ser

nombrados ministros de la corona por S. M. el rey D. Amadeo I, tienen VV. EE. la bondad de dirigirme á esta veterana de la libertad que, ajeno siempre á toda mira personal, nunca su ambición conoció otro móvil que el bienestar de sus conciudadanos, y no dudo que animados VV. EE. del espíritu patriótico que á mí también me anima, lograrán conservar sin mancha la bandera del progreso y la legalidad creada por las Cortes Constituyentes en uso de su soberanía.

Con este motivo me cabe la honra de ofrecerme de VV. EE. afectísimo amigo Q. S. M. B.—BARBERO ESPANERO.

Parece que en el presupuesto de la dirección de Comunicaciones va á suprimirse una partida de gastos de 200000 pesetas que se venían pagando á la compañía de los ferro-carriles del Mediodía por la conducción del correo, concesión hecha antes de la ley de ferro-carriles de 1855 y de que no gozan las demás.

Dijimos que la causa sobre el asesinato del Sr. Azérraga había pasado en consulta á la audiencia, porque así es la verdad, y no añadimos que esa causa se hallaba sobreescaída al ser elevada á la audiencia porque hace días que anunciamos el sobreescaído que era ya un hecho conocido.

Leemos en un colega: «Se nos dice que alguna parte de los republicanos, que la sombra de la benevolencia que la otra parte dispensa al gobierno, hace trabajos que distan mucho de ser ministeriales, y sobre todo de ser dinásticos. Se nos dice además que, alentados por tales intenciones, han llegado recientemente emisarios catalanes á Zaragoza para ver si en la tierra de Lanuza pueden fructificar las peligrosas semillas de que son partidarios.»

Parece que entre las economías que se hacen en la dirección de Comunicaciones, figura la partida de 40000 duros, con destino á los carter s de Madrid, que cobrarán en lo sucesivo el cuarto en carta.

Anteayer salió de esta capital, con dirección á Lisboa, de paso para Santiago, la familia del Sr. Montero Rios.

La audiencia de Granada ha condenado á nueve años de presidio al redactor de la Libertad, D. José Guillen Linares, por un artículo publicado en dicho periódico.

La inmensa mayoría del ayuntamiento de Cádiz ha rechazado una proposición que algunos concejales presentaron, pidiendo que dicha corporación felicitara al presidente del consejo de ministros en una espresiva exposición, por la formación del nuevo gabinete.

Los rumores que han corrido estos días de que el Sr. Ruiz Zorrilla había marchado á la Granja para orillar ciertas dificultades, son desmentidos por el Imparcial, quien dice que el gobierno no ha encontrado todavía, ni cuenta hallar dificultad alguna insuperable para terminar de una manera cumplida la patriótica tarea que se ha impuesto.

A instancia de los gobernadores civiles de varias provincias, los ministros de la Gobernación y de la Guerra han dispuesto que vuelvan á sus puestos los quintos que habían ingresado en caja; para que puedan, como se ha concedido á otras localidades, dedicarse á las faenas agrícolas propias de la estación presente.

El Imparcial desmiente lo que se viene diciendo estos días sobre conspiraciones y prisiones.

«Nada, absolutamente nada sucede, dice el Imparcial, conforme con nuestras noticias, que de presto siguiera á esos rumores, de que nos ocupamos por el placer de desmentirlos; y el gobierno, que conoce lo grosero de la urdimbre, hace abstracción de ellos, firme en el propósito de realizar su pensamiento.»

Entre los amigos del gobierno hay dos aspiraciones respecto á la sociedad: La Internacional; aspiraciones que se revelan en dos periódicos igualmente adictos al gabinete. Uno de ellos llama la atención diariamente del gobierno sobre los trabajos de aquella sociedad, como quien desea que ponga coto á su propaganda, al paso que otro cree que no debe tomarse providencia alguna mientras que los trabajos que se hagan no puedan calificarse de verdaderos delitos.

Nosotros podemos decir únicamente que el gobierno conoce todo lo que La Internacional y sus adeptos hacen en España, y que tener fuerza suficiente para que el país pueda estar tranquilo.

Por conducto de D. Rafael Carrillo, senador por Córdoba, se han presentado al señor ministro de Gracia y Justicia dos exposiciones con 466 fojas de firmas de las señoras y demás clases de la sociedad de Córdoba; en la que figuran todas las opiniones, implorando indulto para los que sean sentenciados á la última pena de los que tomaron parte en la sublevación carlista, ocurrida en dicha localidad.

Los vecinos del barrio de Salamanca se quejan con razón sobrada de la escasez de agua que experimentan; y de que no llegué la dotación á las últimas casas.

porque las primeras las gastan en los jardines, y el ayuntamiento no ha colocado ningún caño de vecindad en todo aquel populoso barrio.

Un periódico cimbrio dice en su número de hoy haber recibido una curiosísima carta de San Ildefonso, en la que se le revela un plan completo de campaña que se ha empezado á desarrollar para minar los cimientos del gabinete que acaba de constituirse.

El Imparcial, que es el periódico á que aludimos, no da los nombres de las personas autoras del plan; pero como dice literalmente que «el hábito del poder, ni el conocimiento de lo que nos rodea, hayan sido bastantes á curar de ciertas mañas á los partidos», y como la única persona de importancia política que hay en la Granja es el general Serrano, que estos días ha acompañado á caza al rey, todo el mundo, al leer hoy el Imparcial, ha comprendido pronto y claramente el punto á que se dirigen los tiros del periódico democrático.

Nuestro corresponsal confirma que hay grande intimidad entre palacio y el duque de la Torre; pero no cree que esta intimidad tenga por el momento consecuencias políticas.

Está llamando y con justicia la atención pública el interesante libro que acaba de dar á luz D. Adolfo Rivadeneira, hijo del reputado editor del mismo nombre, con el título de Viaje de Ceylan á Damasco, cruzando el golfo Pérsico, la Mesopotamia, y visitando las ruinas de Babilonia, Ninivo, Palmira, etc. Es obra llena de interesantísimas noticias y escrita con el acento de la verdad, que tanto cautiva y tan raro es en esta clase de escritos.

Tiénesse por probable que con el nuevo arreglo del personal de secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, el señor Coronel y Ortiz, como uno de los oficiales excedentes en el mismo, pase á ocupar la vacante que el Sr. Suarez ha dejado en la secretaría del ministerio de Ultramar.

Ayer ha sido recibido, con las formalidades de costumbre en Méjico, por el presidente de aquella república, Sr. Juárez, nuestro representante en dicho punto Sr. Herreros de Tejada.

Ayer salió de Madrid con dirección á San Sebastián el senador D. Manuel Ortiz de Pinedo.

El Sr. D. Laureano Gutierrez Campañor será nombrado director general de la caja de Depósitos.

No hay nada resuelto aun respecto de los nombramientos de altos funcionarios cuyos cargos están sin proveer; y

no es exacto, según afirman personas que creemos bien enteradas, que el gobierno se le hagan indicaciones en favor de determinadas personas, tanto para el gobierno de Madrid como para otros destinos.

El presupuesto del clero se rebaja en la misma proporción que los demás servicios del Estado, si bien se tendrán en cuenta las economías hechas anteriormente en el mismo presupuesto.

Los trabajos de La Internacional son combati los energicamente por todos los gobiernos de Europa, y según nuestras noticias, las diferentes potencias se están poniendo de acuerdo por medio de sus representantes con objeto de prepararse contra aquella sociedad, á la que se considera como el enemigo común.

El cuerpo diplomático acreditado en Madrid, ó por lo menos algunos de sus individuos, han conferenciado ya con nuestro ministro de Estado, por mas que haya sido oficiosamente, sobre la misma cuestión, y según los ministros reales, el gobierno se halla resuelto á no tolerar que se perturbe impunemente la tranquilidad pública, para lo cual tiene dadas ordenes severas á las autoridades. Los amigos del orden, añaden los que suponen conocer los propósitos del gobierno, pueden estar seguros de que España no será la nación que deje de secundar las ideas de las demás, y muy pronto se entablarán las negociaciones oficiales que se han establecido entre muchos países para conseguir el mismo objeto.

El ministerio ha abordado ya cuál será el sucesor del general Baldrich, nombrando para la capitania general de Puerto Rico al general Sr. Gomez Pulido, que últimamente desempeñaba la capitania general de Valencia. Créese que el Sr. Gomez Pulido saldrá en breve para su destino.

La categoría del representante de España cerca del gobierno francés no se rebaja; el Sr. Olozaga va á Paris de embajador, si bien los gastos de la embajada se reducen en una tercera parte. Parece que entre sueldos y gastos de representación, el Estado solo abonará veinte mil duros, en vez de treinta mil que antes se satisfacían.

El Imparcial da como próxima la publicación de la amnistía para la que fue autorizado el gobierno por las Cortes. Nosotros creemos al Imparcial mal informado en este punto. El gobierno desea dar la amnistía, pero no puede satisfacer por ahora este generoso deseo, en vista de las noticias autorizadas que continuamente se reciben de que algun partido no liberal pudiera aprovechar

nos aquí tan bien como en el hotel del Louvre.

Pablo Morgan siempre silencioso, parecía su vista por aquella chimenea de verdísima y sus presentimientos le conmovían en la idea de que no era la casualidad la que allí le había conducido, sino la Providencia.

XXXVI.

Una hora despues, El caballo castaño funcionaba como verdadera hostería, porque la dueña de la casa y su criada habían acabado por ponerse á la altura de la situación.

El asador humeaba, la mesa estaba cubierta de un mantel grosero, y la joven baronesa tomaba casi á broma comer por primera vez en su vida con cuchara de hierro.

La jorobada ya no murmuraba, había comprendido vagamente que aquella gente dejaria buenos escudos en lugar de los modestos sueldos que dejaban los arrieros, y si algo le contrariaba aun, era la ausencia de su marido y del abuelo.

—¿Dónde está vuestro marido?—le preguntó el comisionista que no había dejado de sostener el hilo de la conversación.

—Está de caza con Jineto.

—¿Quién es Jineto?

—Nuestro perro de caza, hermosa pieza, y que el solo ha hecho caer mas rebres que todos los perros de Avifion que vienen por aquí con sus amos cazadores.

—¿Y el abuelo, quién es?

—El padre de mi marido.

—¿Dónde están?

—En San Andeol, con el amo y el carretero, en busca de provisiones, porque aquí no hay nada.

—¿Entonces ya no vendrán esta noche?

—Sí señor, lo mas dentro de una hora dentro de dos.

Pablo Morgan escuchaba todo esto con religiosa atención, mientras el infatigable comisionista preguntaba:

—¿Conque por aquí no viene gente gorda, eh?

—No señor, pasan en sus carroajes, pero es raro que se detengan.

—¡Ah!

—Y si no tuvieramos otra cosa en que trabajar, los productos de la no-

ta criada, alegre y linda muchacha, pensó quizás que despues de tomarse tanto trabajo por los viajeros, podía muy bien permitirse parte en la conversación y dijo:

—Y luego ya veis, la posada no tiene buen olor: es un decir, pero basta que la gente lo diga...

La posadera lanzó á su criada una mirada fulminante y exclamó:

—¿Quién te pregunta? Cumple con tu obligación y calla.

—¿Qué es eso de buen olor?—preguntó entonces el pintor.

—Buena fama, dijo el lyonés que había callado hasta entonces.

—¡Ojalá!—repuso el artista, —¿caso aquí se aligera de peso á los viajeros?

—No señor,—murmuró la posadera cruzando las manos con aire compungido,—el abuelo con su historia es causa de todo esto.

—¡Ah! esta casa tiene una historia?—repuso el comisionista.

—Por nuestra desgracia, señor!

—Pues bien, es preciso saberla,—dijo el pintor riendo,—no hay nada como una historia despues de beber, y queremos oirla siempre que se pueda contar delante de las damas,—dijo saludando.

—A puesto,—repuso el comisionista,—que aquí se ha asesinado á algun prógimo.

La posadera nada decía, pero la criada que servía ya la tortilla se apresuró á exclamar:

—Sí señor, sí; pero hace ya mucho tiempo.

—¡Hola!—exclamó el pintor riendo.—¿Conque se trata de asesinato? ¿y de cuántas personas?

—El abuelo podría decirlo mejor que yo; porque fue en su tiempo.

—Silencio,—exclamó la posadera encolerizada,—si mi marido te oyese...

Y al decir esto, el perro del corral ladró y al mismo tiempo la puerta entreabierta dejó paso á otro perro que entró arrullando alegremente meneando la cola y restregando el hocico en el delantal de la posadera.

Era Jineto, el perro de caza, de que había hablado.

El cazador apareció en pos de él y se detuvo en el dintel de la puerta un tanto asombrado de ver en su casa tanta gente.

Era el posadero, hombre de enjendra y cinco años, alto, ancho de hombros, la nariz encorbada, los dientes blancos

y la barba negra como el azabache.

Tenia algo de cruel, de duro en su mirada, y era el tipo del aldeano meridional que las guerras civiles y religiosas sanaban tan fácilmente.

No había cido nada, y sin embargo lo adivinó todo.

—Señores,—dijo sentándose en una mesa contigua á aquella en que se servía la cena, y dejando encima su balsa de mallas, en la que se apercebían una liebre y dos perdices,—llegan aquí tan pobres viajeros, que á la verdad no sabemos ni qué ofrecerles. ¡Eh! Susana,—exclamó dirigiéndose á la Maritornes,—pela esas perdices y se pondrán en el asador.

—Es inútil,—dijo entonces Pablo de Morgan;—ya hemos cenado.

—Y bien,—repuso entonces el comisionista.

—Y confiamos dormir á las mil maravillas si tenéis cama que darnos.

—Se hará lo posible,—repuso el huesped,—no es camas ni colchones lo que aquí falta, y en los buenos tiempos de la casa hemos hospedado hasta treinta pasajeros.

—¿Eso fué antes del asesinato?—repuso el pintor con toda la inoportunidad del niño mal criado.

—A esta pregunta el posadero palideció.

—¿Quién os ha hablado de esa historia?—murmuró.— Siempre habrá sido esta estúpida Susana.

Y lanzó una terrible mirada á la pobre criada.

—¡Pardiez!—repuso esta.—¿A qué tantos misterios? ¿No lo sabe todo el mundo por aquí?

—Estos señores no son de por aquí,—repuso duramente el posadero.

—Despues como si hubiera querido alegar toda sospecha hacia él ó hacia los suyos, exclamó:

—Ese asesinato de que os han hablado, tuvo lugar hace mas de sesenta años; yo no había nacido, como podéis figuraros, y mi padre, á quien vareis llegar de un momento á otro, no tenía diez años aun.

—¿Y á qué se asesino?

—A un viajero.

—¿Y quién fué el asesino?

—Otro viajero.

En aquel momento oyóse por el camino el rodar de un carro y el sonar de cascabeles.

—¿Aquí está ya el abuelo,—dijo el posadero.—El os lo contará mejor que yo.

porque se acuerda como si hubiera sido ayer; y si no tuviera la endiablada manía de referirlo á todo el que viene, tendríamos mas viajeros y no estaría tan arruinada nuestra casa.

El ruido de los cascabeles cesó á la misma puerta de la posada, y dos minutos despues el hombre á quien llamaban el abuelo hizo su entrada en la sala baja del Caballo Castaño.

XXXVII.

El hombre á quien llamaban el abuelo justificaba maravillosamente este epíteto; era un viejecillo enjuto, bajito, de facciones angulosas, de nariz encorbada como el pico de un papagayo, y cuyos ojos pequeños y grises conservaban la viveza de la juventud.

Su espresión era desdeñosa, y en la manera que tuvo de pararse en el umbral de la puerta, adivinábase al hombre que había visto muchas cosas; que tenía una pobre idea de la humanidad y que se admiraba difícilmente de nada.

El abuelo tenía nombre, por mas que casi nunca le usaran; llamábase Guillermo Pointou.

Los Pointou venían siendo, de padres á hijos, los dueños del Caballo Castaño hacia más de un siglo.

—¡Hola!—dijo al entrar despues de haber lanzado una mirada á la mesa, que se veía rodeada de unas diez personas.—Parece que vuelven los buenos tiempos del Caballo Castaño. ¿Qué te parece, muchacho?

—Y miró á su hijo con cierta ironía.

—Ha sido un barco del Rodano que ha encallado,—dijo con cierta acritud Juan Pointou, el hijo de Guillermo, y por consecuencia marido de la jorobada.

—¿Y sin duda estos señores y estos caballeros ignoran la historia?

—Cierto,—dijo su hijo haciendo un ademán de impaciencia,—nadie lo sabría sin vos, viejo charlatan,—añadió sin ceñirse mucho del respeto filial que le debía.

—Como que se hubiese olvidado ya,—repuso con socarronería el abuelo,—si yo no me hubiera propuesto conservarla en la memoria de todos.

—Y despues, con tono de amenaza á ironía, exclamó dirigiéndose á su nuera:—Cada uno se defiende como pueda; y cuando un pobre viejo como yo tropieza con hijos que le hacen pasar la vida



de esa misma gracia para perturbar el orden público.

Mañana vendrá a Madrid el rey con objeto de presidir el consejo de ministros que ha de celebrarse el sábado, en el que deben quedar resueltas muchas de las cuestiones pendientes. La noche del mismo sábado se resará el rey a la Granja y probablemente le acompañarán todos los ministros, con objeto de hallarse el lunes en aquel sitio, donde habrá algunas funciones, por ser el cumpleaños de D. Amadeo.

La circular que el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación dirige a los gobernadores y que mañana publicará la Gaceta probablemente, puede condensarse en las siguientes palabras:

Protección para la justicia y el derecho; política tolerante y de atracción con los indiferentes; energía para los perturbadores del orden y enemigos de la legalidad existente; puntualidad y exactitud en el cumplimiento de los deberes; vigilancia con los subalternos, y por último, imparcialidad y rectitud en todo y para todos.

Tales son poco más o menos, los puntos que abraza la notable circular del Sr. Ruiz Zorrilla, en la que, como se observa, desarrolla el presidente del Consejo el plan completo del gabinete, en punto al orden y a la moralidad pública.

No se ha pensado aun en la persona que ha de ocupar en propiedad el ministerio de Estado, ni se tratará nada hasta que esté resuelta la cuestión económica. Tampoco se indica la persona que debe desempeñar el cargo de mayordomo mayor de palacio.

Las economías que introduce el gobierno en los presupuestos son todas sobre los servicios públicos, porque no está autorizado para otra cosa por las Cortes. Carecen, pues, de fundamento los rumores que circulan con insistencia sobre nuevo desquite en los intereses de la deuda pública, y sobre los sueldos de los empleados, y solo en el caso de que en los servicios públicos no pudieran hacerse las economías proyectadas, sería cuando se pensaría en algún descuento a los empleados.

Ayer tarde se descubrió una falsificación de sellos de franqueo de la serie de 200 milésimas, de cuyo hecho ha principiado a ocuparse el juzgado competente.

Anoche se dijo, fundándose en una noticia dada por la Epoca, que el patriarca de las Indias estaba dispuesto a juzgar la Constitución y el rey; que igual acto consumarían después los prelados y clero de Cuenca y Coria y que hoy a las nueve se presentaría al gobierno la fórmula bajo la cual los referidos preladados se prestarían al reconocimiento oficial de la situación creada por la revolución de setiembre.

Hoy, con efecto, sabemos que se ha presentado al Sr. Ruiz Zorrilla el vicario general castrense, y se ha dicho que en esta conferencia se ha adelantado bastante para que se realice el acto anunciado por la Epoca, aunque se duda que en la fórmula pueda el gobierno separarse de lo que clara y sencillamente disponen las leyes. Créese que esta cuestión quedará resuelta en el consejo que pasado mañana presidirá el rey.

Las noticias de robos y atropellos que diariamente da la prensa, han llamado la atención del señor presidente del Consejo de ministros, y creemos que en breve van de notarse los efectos de las disposiciones que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dictado para que los rateros y otras gentes de mal vivir sean perseguidos sin descanso y sometidos a todo el rigor de la ley.

No es exacto que se haya pensado en suprimir la dirección general de Contabilidad, como se nos indicó por persona al parecer bien informada. La dirección de Contabilidad, aunque como tribunal de primera instancia examina y falla todas las cuentas del Estado, es la que las resume en una cuenta general, y bajo este punto de vista, es a su vez contadante, y está subordinada al tribunal. Este es el representante del poder legislativo para el examen y aprobación de las cuentas. Aquella representa al poder ejecutivo que las rinde, y como intervención general, tiene que fiscalizar todas las operaciones de ingresos y gastos, así como por su carácter de teneduría general, las resume. El tribunal mayor y la dirección de Contabilidad son por consiguiente dos centros enteramente distintos y de co-existencia indispensable, porque la dirección general de Contabilidad no puede ejercer las funciones del tribunal ni ésta las de aquella, sin que una u otra sean a la vez juez y parte en la cuestión de cuentas, lo cual sería una monstruosidad administrativa y política.

Se ha concedido privilegio de invención a D. Agustín Godoyzar Day, a fin de asegurar la propiedad de cierta preparación perfeccionada del asfalto para la construcción de aceras, pavimentos, etc.

La revolución dice que está acordada la separación del gobernador civil de Cuba Sr. Lopez Roberts. No existe semejante acuerdo.

Se ha desmentido la imputación y oficialmente la noticia que ayer corrió y que como un simple rumor dimos a nues-

tros lectores de Madrid, respecto a la prisión de un alto personaje militar que sirvió últimamente a Doña Isabel de Borbon.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 2. Hoy han sido retiradas del Banco de Inglaterra 500000 libras esterlinas para Alemania.

Hoy se han cotizado en la Bolsa: Consolidados ingleses a 93 1/2. El 2 por 100 francés a 54 7/8. El 3 por 100 español a 32.

Ginebra, 2. Hoy ha sido bautizada Elvira, hija de D. Carlos, siendo padrinos el conde y la condesa de Chambord.

Versalles, 2 (6 y 45 tarde.) Asamblea. El Sr. Wolowski depuso el proyecto estableciendo un derecho de 2 por 100 sobre las facturas.

Se declaró urgente la proposición del Sr. Ravinel sobre la instalación de los ministerios en Versalles.

El Sr. Wolowski apoyó la toma en consideración de dicha proposición para que se examine detenidamente, pues presentaría una proposición contraria.

Se tomó en consideración. Entrando en la discusión de la ley departamental adoptóse por 421 votos contra 227 una enmienda fijando en seis años la duración del mandato de los consejos generales.

Después de una conferencia entre el gobierno y la comisión se aplazó hasta mañana la discusión de los artículos 24, 35, 36 y 44. Los demás artículos hasta el 46 quedan mantenidos.

Marsella, 2. Un telegrama de Argel, de hoy, dice que acaba de llegar la noticia de que Bou Negrug, jefe de la insurrección, es a en el Soudan, y que todos los insurrectos escondidos en el Jema en el territorio de la familia Mokrain se han presentado.

La insurrección espira en su principal hogar. Ahora puede esperarse que dentro de pocos días quedará completamente sofocada.

Berlin, 2. El transporte de los prisioneros de guerra franceses está concluido desde hace ocho días.

No quedan ahora en el territorio alemán mas que los hombres presos o enfermos.

El número de los enfermos asciende a cuatro oficiales y 800 soldados, y el de los presos en las fortalezas prusianas y en una baxara para sufrir su pena, es de 10 oficiales y 70 soldados.

Paris, 3 (3 y 15 mañana). En una reunión del centro izquierdo ha sido adoptado un proyecto en cinco artículos, para la prórroga de los poderes del Sr. Thiers, con un ministerio responsable.

Anunciase que el gobierno y la comisión de la ley departamental, han llegado a un acuerdo para dar la presidencia de los consejos generales al consejero de mas edad y para reservar la tutela de los ayuntamientos al Estado, hasta que se haya revisado la ley municipal.—Fabra.

Hoy a las doce y media del día se ha suicidado, disparándose un tiro de revolver en la cabeza, un sujeto que vivía en la calle del Soldado n.º 6, cuarto principal. Parece que antes abrazó y besó a dos niños, no sabemos si hijos suyos, que tenía a su cuidado. Se encerró después en su cuarto, se echó sobre la cama y allí llevó a cabo su fatal propósito.

El juzgado de guardia se constituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia y dispuso la traslación del cadáver al hospital General. Hasta ahora se ignoran los motivos que hayan podido inducirle a tan desesperada resolución.

De todas las reformas y economías proyectadas, y que el gobierno parece resuelto a llevar a cabo, difícil será que haya otra de mayores proporciones relativas que la que, con aplauso de diplomáticos muy entendidos, y sin lastimar intereses personales, piensa realizar en el ministerio de Estado el general Córdova, jefe interino del ramo, pues o no costará nada al Tesoro, o costará muy poco el mantenimiento de dicho ministerio, con mayor número de relaciones exteriores que las existentes, y dotados los puestos con el decoro que exija su naturaleza y circunstancias. La llave del enigma es un sencillo secreto que no nos creemos autorizados a revelar; pero se nos asegura por personas respetables y competentes, que lo dicho es la verdad, sin la menor duda.

Los mangueros de la villa que penetraron ayer, con grave riesgo personal, por un balcón de la casa de la calle de San Juan, donde se declaró el incendio, fueron Manuel Manuendo, Ramon La Rosa y Pedro Salgado. Así se nos participa por conducto digno de crédito.

La dirección general del registro de la Propiedad ha terminado el escalafon general de los registradores, que ha debido formarse para que en el sucesivo se provean los registros con arreglo al nuevo sistema de la ley hipotecaria reformada. Dentro de breves días se insertará dicho escalafon en la Gaceta.

Ampliando las noticias que ya hemos dado a nuestros lectores sobre la nueva institución propuesta por el general Córdova al Consejo de ministros, dire-

mos que su nombre no será el de policía judicial, sino el de Guardia judicial, componiéndose de todos los elementos armados que no pertenecen al ejército activo y hallándose, dentro de cada distrito, a disposición del juez de primera instancia del mismo, dotados de una súa organización que permita a este mayor eficacia y seguridad en el desempeño de sus funciones judiciales, así como mayor respeto y consideración; facilitando la persecución de los criminales y sirviendo de garantía, en primer término, a las propiedades rurales.

El Sr. Escobar, director de la Epoca, ha salido hoy para Bilbao.

El regimiento infantería de Ileria, que estaba en Leganés, ha salido esta tarde por el ferro-carril para Cataluña.

Se ha dispuesto que del batallón del cuerpo de ingenieros que se encuentra hoy en Cataluña, vengán cuatro compañías a Madrid.

Esta tarde ha visitado el señor patriarca de las Indias al señor ministro de la Guerra, con quien ha conferenciado algún tiempo.

Segun personas bien informadas, el proyecto de la guardia judicial que trata de establecer el general Córdova, es de mayor alcance y trascendencia de lo que a primera vista parece; pues esos núcleos de fuerza organizada, de los que podrán formar parte los individuos de la reserva sin abandonar sus hogares, y con ventajas positivas para ellos y sus familias, tienden a la creación de una cosa muy semejante a las antiguas milicias locales del tiempo de los Reyes Católicos, cuya organización y la de nuestros partidarios de la guerra de la independencia, han sido los modelos en que la Prusia se ha inspirado para llevar a cabo la grandiosa y económica organización de su poderoso ejército. Por consiguiente, la guardia judicial, a la vez que elemento de prestigio para los tribunales, servirá de base al mejor y mas prudente medio para el establecimiento de las grandes reservas instruidas y baratas, que constituyan la fórmula orgánica de la fuerza nacional, partiendo de los principios hoy dominantes en Europa.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba: «Habana, 15 julio. «La Voz de Cuba da cuenta de varios atentados de sedición en Puerto-Rico. Las autoridades están al corriente de todo y la isla se hallaba tranquila. El general cubano Leon Tamayo, capturado últimamente, fué fusilado en Sancti-Spiritu.»

El jefe que fué de los insurrectos cubanos, Quesada, refugiado en Venezuela, ha dado una proclama induciendo a los venezolanos a que vayan a pelear contra España.

Una de las primeras resoluciones adoptadas en lo relativo al personal, por el actual ministro de la Guerra, ha sido la de ascender al empleo de coronel al que lo era graduado teniente coronel de infantería D. Serafin Olave y Diez, en recompensa del mérito que contrajo en la isla de Cuba, al lanzarse a caballo en el combate de Yaguajay sobre una trinchera enemiga a la cabeza de una columna de ataque, formada por dos compañías del batallón cazadores de Chiclana, resultando gravemente herido. El teniente coronel Olave mandaba dicho día la vanguardia de la columna del bizarro brigadier D. Amable Escalante.

El general Córdova, decidido a que todas las gracias que durante su mando se otorguen, sean tan justificadas como la concedida al Sr. Olave, ha dispuesto que se publiquen en la Gaceta, al mismo tiempo que los decretos remuneratorios, los motivos en que se fundan.

El ministro de Gracia y Justicia saldrá para Urbemaga de Uvilla (Vizcaya), el lunes próximo. El domingo pasará al Escorial con objeto de despedirse de los reyes.

En breve se publicará en la Gaceta una disposición muy importante dictando reglas para facilitar y obtener con gran sencillez y economía la inscripción de los foros, subterros y otros derechos reales adquiridos antes del nuevo régimen hipotecario; y cuyas reglas proporcionarán un gran beneficio a los propietarios.

En virtud de oposición, ha sido nombrado notario de Fonz (Zaragoza) don Vicente Coronas.

Se ha dado orden al capitán general de las provincias Vascongadas y al ingeniero general, para que tratado con las diputaciones forales y ayuntamientos de San Sebastian y Vitoria, examinar los edificios militares y terrenos que pertenecen al ramo de guerra que puedan cederse en cambio de edificios de nueva planta ó de otros, para el acuartelamiento de las respectivas guarniciones con pabellones para oficiales y jefes.

Parece que el general Córdova, siguiendo este sistema en las demás capitales de provincia, presentará a las Cortes, sobre los arreglos que acuerden, los correspondientes proyectos de ley.

El domingo saldrá para el Pirineo el Sr. Leon y Llerena, ex-diputado a Cortes.

En la próxima semana saldrá para sus posesiones en Arjona el señor duque de la Torre.

Esta mañana ha tomado posesion de la dirección general de Propiedades y derechos del Estado el Sr. Rodriguez Pinilla, ex-diputado Constituyente.

Durante la ausencia del Sr. Montero Rios, quedará encargado del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Mosquera, que es de Ultramar.

Hoy ha llegado a la Granja el comandante de la fragata italiana Pri cipe Humberto, destinada a escuela de guardias marinas, que se halla anclada en el puerto de Cartagena.

Hoy a las cuatro se ha reunido el consejo de ministros en la secretaria de Gobernación para continuar ocupándose exclusivamente de la cuestión de economías.

En el tren de esta tarde ha salido para Caldas de Oviado el Sr. Lopez Ayala ex-ministro de Ultramar, a quien han despedido en la estación el actual ministro de Ultramar Sr. Mosquera y varios jefes y oficiales del referido ministerio.

Insistese por los periódicos de oposición en atribuir la no admision de las dimisiones de los jefes superiores de las armas, a obstáculos superiores que ha encontrado el ministerio. Pero segun los mas autorizados informes, la no admision de dichas dimisiones es el cumplimiento del propósito manifestado ante las Cortes por el Sr. Ruiz Zorrilla, de no considerar a los militares como afiliados a un partido político determinado, sino como servidores de la nación, sea cualquiera la opinion que predomine en las regiones oficiales.

La parte mas considerable y menos intrasigente del partido republicano niega lo dicho por algunos periódicos, de que ellos se preparan a perturbar el orden público.

Al contrario, se da como positivo que varios republicanos de importancia en la prensa y en el parlamento no ocultan su propósito de impedir hasta donde su influencia alcance que, a nombre de sus ideas, se ataque hoy al gabinete que preside el Sr. Ruiz Zorrilla.

Hoy se han circulado las órdenes en el ministerio de la G. bernación con motivo del arreglo que acaba de llevarse a cabo en dicho departamento.

Segun este arreglo, han sido declarados cesantes los oficiales de secretaria Sres. D. Antonio Ferrer del Rio y don Mariano del Castillo, de la clase de primeros; D. Juan Manuel Martinez, don Carlos Massa Sanguinetti y D. Plácido Sanson, de la de segundos; y D. Eduardo Saco, D. Gregorio Mijares, D. Jacobo Araujo y D. Eduardo Carratalá, de la de terceros, cuyos decretos publicará mañana la Gaceta.

D. Ramon Oñes, oficial que era de la clase de terceros, ha sido ascendido a la de segundos; D. Antonio Torrecilla de Robles y D. Manuel Zapatero Albear, que eran jefes de negociado de primera clase, han sido ascendidos a oficiales de secretaria.

Los jefes de negociado declarados cesantes son: D. Indalecio M. Alcobilla, D. Manuel M. Santibañez, D. Roman Lopez de Cisneros, D. Eduardo Merás y D. José Antonio Alvarado. A los jefes de negociado D. José Arroyo y B. Francisco de la Iglesia, se les ha admitido la dimision que tenían presentada.

Los oficiales de administracion cesantes son: D. Francisco Martí, D. Carlos San Juan y D. José Becerra, de primera clase; don Joaquín Alvarez, D. Gregorio Lopez Mollinedo y otro cuyo nombre no recordamos, oficiales de segunda clase; y don Eduardo Sanchez Iglesias de cuarta clase.

Han disminuido en sueldo, D. Fernando Regidor, D. Gabriel Manget y D. Antonio Perez. Tambien ha sido declarado cesante D. Benito Avilés, aspirante a oficial. D. Francisco M. Pinillos, D. Enrique Fernandez Leguillat y D. Adolfo Cobira, han sido nombrados aspirantes a oficiales.

Han sido ascendidos en el nuevo arreglo a jefes de negociado de primera clase D. Rafael Martos y D. Fermín Hernandez, y a segunda clase D. Mariano Alejandro y D. Angel Aranceta y a tercera D. Agustín Rodriguez Santa María y D. José Suarez y Garcia.

Los que han obtenido ascenso a oficiales de administracion de la clase de terceros son: D. Federico Sanchez Monje y D. Augusto Rosales; y a oficiales de cuarta clase D. Carlos Perez Viejo, don Serafin Cano, D. Luis Taboada y D. Miguel Espin.

Los ascendidos a oficiales de quinta clase son D. Carlos Gonzalez, D. Emilio Miranda, D. Baldomero Belmonte y don Ricardo Gonzalez Urrutia. D. Bernardo Belinche ha sido nombrado oficial de administracion de primera clase. D. Isidoro Seo ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase.

Esta tarde recibimos el siguiente TELEGRAMA: Paris, 3 (10 y 15 mañana). El «Diario oficial» publica un decreto nombrando ministro de Negocios extranjeros al Sr. D. Carlos de Remusat, en reemplazo del Sr. Julio Favre, quien ha sido relevado de su cargo a petición suya.

El mismo periódico desmiente y rectifica las diversas y erróneas aserciones del periódico londinense el «Times» relativas al trato de que han sido objeto en Versalles los insurrectos de Paris. Publica además el parte del mariscal Mac-Mahon sobre las operaciones militares del segundo sitio de Paris.—Fabra.

Un hombre político importante ha deslindado la posición del Sr. Thiers, si le prorogan los poderes, diciendo: que será un presidente de los Estados Unidos ó un rey de los belgas con voz y voto en el parlamento.

La señora condesa de Montijo, que ha estado gravemente indispueta en Pau, ha partido para Agnas Buenas, completamente restablecida.

Los diputados franceses gozan una indemnización de 12000 pesetas. Uno de ellos va a proponer que, en atención a la penuria del Tesoro, esta indemnización quede reducida a 9000, con lo cual se economizarán 200000 pesetas.

Parece que está ya reorganizada la plantilla de la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia y la de la dirección del registro de la Propiedad y del Notariado, en las cuales se introducen grandes economías, tanto en el personal como en el material, que darán por resultado la reducción de una tercera parte de la consignación del presupuesto.

La notable economía que se hace en el ministerio de Gracia y Justicia, se debe no solo a la reducción del personal sino a la espontánea y patriótica iniciativa de los jefes y oficiales de la secretaria y de la dirección del registro de la Propiedad y del Notariado, quienes han solicitado del señor ministro la rebaja de sus respectivos sueldos, a fin de contribuir de este modo por su parte a los esfuerzos del gobierno para la nivelación de los presupuestos.

Es un rasgo que honra a sus autores

BOLSA DE MADRID DE HOY 3.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3, and values for various bonds and securities.

MILICIA NACIONAL.—Servicio para el día de agosto.—Segundo batallón del distrito del Congreso.—Jefe de día: D. Juan Moratilla.—Capitán de E. M.: D. Manuel Caballero.—El secretario: P. A. J. Valdés.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las 8 y 9.—F. 91 de abono.—T. 1.º impar.—El año de una mujer.—Nabucco.—Juanita.—Baito.—Luz y sombra. CAMPOS ELISEOS.—A las 9 habrá función en el teatro Rosini.—Prestitidigiton.—Espectáculos vivos ó impalpables. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8 y 9.—El teatro en 1876.—Los peregrinos.—Baile. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Grande y variada función de ejercicios acrobáticos y gimnásticos. GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Calle de San Gerónimo.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose cobrado ya de las cajas del gobierno los intereses del último semestre correspondientes a los efectos que después se detallarán, depositados en este establecimiento, se avisa a los interesados que pueden presentarse en las oficinas del mismo a percibir el importe de dichos intereses en los días siguientes del presente mes: Viernes, 4.—Acciones de obras públicas.—Obligaciones del Estado por subvención del ferro-carril de Alar a Santander.—Acciones de carreteras de julio.—Material del Tesoro. Sábado, 5.—Obligaciones generales del Estado por subvención a ferro-carriles. Lunes, 7.—Inscripciones nominativas de renta perpétua al 3 por 100. Desde el siguiente día 8 en adelante se verificará indistintamente el pago de estos intereses.

Madrid 2 de agosto de 1871.—El secretario, José de Adaro.



DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 4. — Santo Domingo de Guzman, fundador. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina, calle del Meson de Paredes, desde por la mañana se celebrará a Santo Domingo de Guzman con misa mayor y sermón y por la tarde completase reserva. Continúa por la tarde en la parroquia de Santa Cruz la novena a Nuestra Señora de las Nieves y predicará D. Basilio Sanchez Grande. En el oratorio del Olivar se celebrarán los cultos de costumbre al Sagrado Corazon de Jesus y predicará D. Jose Llagunero. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en las Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

LLAMAMIENTOS para mañana 4. Caja de Depósitos.—Gänge por billetes de nuevos resguardos, carpetas del 571 al 690. Pago de intereses de depósitos carpetas del 141 al 143. Dirección de la Deuda.—Pago de cupones de consolidado, carpetas del 191 al 200. Tesorería Central.—El Pago del cupón vencido de bonos del Tesoro, carpetas 130 al 135. Idem de bonos carpeta núm. 847.

ANUNCIOS.

FUENCARRAL, 6, 2.º DERECHA, SE almiten huéspedes; hay un gabinete exterior.

EN CASA PARTICULAR SE CEDE sala y alcoba a una persona estable: razon Atocha, núm 26, ultramarinos. 1

SE ADMITEN HUESPEDES. CALLE de Hortaleza, 6, 3.º desde 8 rs. en adelante, con vistas a la calle. 1

SE VENDE UN MAGNIFICO PEPERO de cara de 8 meses Pelayo, 21, tienda.

EL MARTES POR LA MAÑANA SE perdió un perro inglés, negro, de pelo largo, con los extremos, el pecho y dos manchas sobre los ojos de color de canela. Afiliado al nombre de Suti. Al que se presente en la calle de Bordadores, 3, portería, se le dará una gratificación.

MATEMATICAS EN TODA SU ESTENSION y francés. Piamonte, 9, cuarto.

CALE, ESGRIMA, HORTALEZA, 55, 4.º SE VENDE UNA SILLERIA RUBIO, núm. 23, portería. 1

NODRIZA.

Darán razon de una muy buena con leche 12 dias, calle de Goya, 6, portería.

UN SACERDOTE DESEA POR TIEMPO limitado habitación y asistencia, Huertas, 72, portería 1

PUERA COSTURERA Y REPASADORA. Palma alta, 9, principal. 1

ALMONEDA DE DOS CAMAS DORADAS y varios muebles, Belen, 2, 3.º izquierda.

EN LA CALLE DE HERNAN-CORTES, 1145 y 17, principal izquierda, se hace almoneda de muebles. 1

UN JOVEN QUE SABE LEER, ESCRIBIR y cuentas, desea servir en casa de unos señores, y hacer toda clase de mandados; abonarán su conducta. Vive calle de San Roque, 4, 2.º núm. 4. 1

TAPICERO.

Reforma y hace silleras desde 80 rs. y todas y toda clase de obra. Santa Brígida, 7, segundo, Joaquín Lopez.

HALLAZGO DE UN RELO Y UNA llave de oro, encontrados el 31 de Julio, en disposición que permite presuntir que hayan sido sustraídos ó robados. Dirigirse con la reseña completa a la redacción del periódico la Constitución. 1

LA SIN PAR. HILERAS, 8. Pianos de forma elegante y garantizados, sin competencia en los precios. 1

UN JOVEN SIRVIENTE ESPAÑOL, que habla francés e inglés, desea encontrar una familia para viajar ó para servir en Madrid; tiene buenos informes. P. S., calle de Carretas, 41, portería serán razon. 1

A CABA DE LLEGAR UNA AMA DE oria asturiana. Calle de Toledo, 98-1

DETROS A LAPIZ DE GRAN TALLADO a 30 rs. Hortaleza, 29, tienda.

GRAN BARATO DE CALZADO, JARQUINES 14, botinas para caballero, de una suela, de becerro y chagren a 34 reales; de charol a 36; de dos suelas, de becerro y chagren a 38; de vaca a 44 y de mate a 46. Para señora, de hilo a 12 reales; de ruso a 22; altas a 24; de charol chagren a 36; de chagren a 26; altas a 32. Hay un abundante surtido para niños, muy barato tambien; y zapatillas, zapatos de raso y cabra. Se garantiza el cosido y el lavado. Jardines, 12.

UNA SEÑORA, QUE ESTÁ BIEN ENFERMADA en todos los que hacen donesillos, desea colocarse en casa de una persona sola, sea señora, ó caballero, desempeñando a satisfacción en cuanto a planchar, coser, guisar y demás. San Cipriano, 7, principal interior, 4. 1

MONAS Y TRENZAS Pelo-seca. Se pueden deshacer y hacer como las de pelo natural. Las monas de 14 a 30 rs. y trenzas de 4 a 12. Fábrica y depósito: Monterá, 43 Villa de Bilbao.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de casa. Plaza de la Cobada 6, 8.º

CON DOS DIAS DE TRABAJO POR semana y un capital de 30 a 100 escudos, se puede conseguir un beneficio anual de 3 a 6000 rs. Invento tan necesario como indispensable en todas las poblaciones, hasta en la mas pequeña localidad, por el conocido industrial M. Mesa Santarón. Se remiten explicaciones impresas, incluyendo en carta cuatro sellos de medio real, dirigiéndose al autor, en Pinos Puente, provincia de Granada. 1

UNICO SUSPENSOrio Milleres elástico sin bajon-lgas.—Bragueros de todas clases, mechas, sondas, etcétera, etc.—Milleret Mouchet, sucesor, rue J. J. Rousseau, Paris. En Madrid, l. Ferrer y compañía, 51, Montera, principal.

COLOCACION. La hay para un dependiente que sepa francés hasta escribirlo con perfección, que tenga buena y elegante forma de letra y posea conocimientos generales de comercio. El que no reúna estas circunstancias que no se moleste en solicitar la plaza. Dirigirse por correo interior a D. Antonio Gimenez, Montera, 16, segundo.

PÉRDIDA. Quien hubiese encontrado un abanico usado de caña del Japon, que se perdió en la noche del lunes último, paseo de Recoletos, Castellana, lo entregará en la tintorería de la calle del Principe, 5, y se le darán dos duros de gratificación. 1

MODISTA.—ELEGANCIA Y ECONOMIA.—Colección de trajes para señoras y niños. Corta y prueba a 10 rs. Montera, 35, pasaje de Murga, 4.º 1

ALMONEDA POR AUSENCIA. JACOMETREZO, 42, principal derecha.

A LOS BACHILLERES O LICENCIADOS en filosofía y ciencias. Se necesitan dos: uno que lo sea en filosofía y letras, y otro en ciencias para explicar asignaturas en un colegio autorizado de segunda enseñanza. Dirigirse desde luego al director del Magisterio Español, Olivo, 11, principal, Madrid.

DARA UNA CASA DE COMERCIO SE necesita un dependiente perfectamente impuesto en la teneduría de libros, y asuntos mercantiles. Darán razon en la portería de la casa Paseo de Recoletos, núm. 13 duplicado.

SE VENDE BARATO UN COCHE MUY cómodo, construido en Paris. Darán razon calle del Prado, 25, tienda de guarnicionero.

SE VENDEN DOS JACAS PEQUEÑAS. En l. calle de la Princesa, 11, cochera, barrio de Argüelles, darán razon.

EN CASA PARTICULAR SE CEDEN sala y gabinetes bien amueblados. Postigo de San Martin, 11 y 13, portería.

ALMONEDA DE MUEBLES LOS MAS elegantes y modernos. Reina, 6, bajo

MODISTA.—ELEGANCIA Y PRON- titud. Calle de la Cruz, 28, portería.

PÉRDIDA.

Se ha perdido una sortija con cinco brillantes. Si la persona que la hubiese hallado quiere devolverla, puede hacerlo en el cuarto principal del núm. 18 de la calle de Serrano, donde se le darán mas señas y una gratificación.

REBAJA DE GARBANZOS DE 12 Rs. Regarrobá; los hay de 14 rs. en adelante. Silva, núm. 43, lonja, esquina a la de la Estrella.

GRAN SURTIDO DE BUENOS JAMONES, de 3 a 4 rs. libra por pieza. Sanchichera, Reyes, 11.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 6, 3.º

DESEOSA LA ACREDITADA Y CONOCIDA dentista D.ª Polonia Sanz de correspondar al favor que el publico de Madrid siempre le ha dispensado, y con el fin de apartar a los infelices pacientes de las enfermedades de la boca, ha reducido sus precios a los siguientes: por extracción de muelas, razones ó dientes 8 reales; por curas a precios convencionales, limpiar la boca 8 rs., empastar 8 y 20 rs., orificar 30 y 40, dientes desde 20 a 120 rs., dentaduras desde 500 a 2000. Arenal, 8, principal.

COLECCION

de galletas inglesas, tizas, conservas, vinos, licores, aceite de Niza, cervezas inglesas.—Bass y Alsopp's.—Agencia de las principales casas de Europa, calle de la Cruz, 12, principal, Madrid.

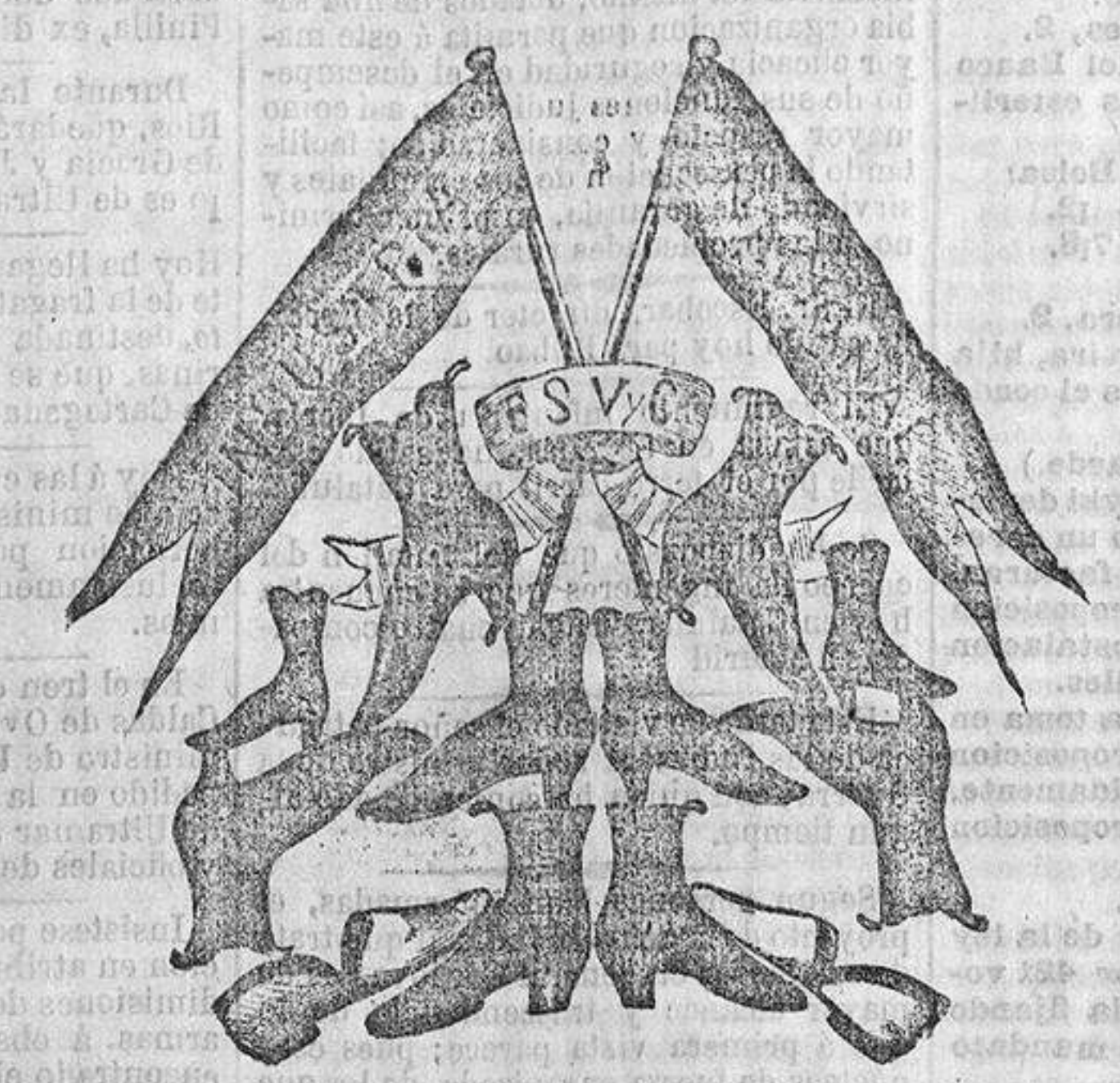
SE VENDE UN COTO REDONDO AVARado, que mide 234 fanegas de tierra, situado en el término de Moraleja del medio, partido de Getafe; tiene una casa de planta baja y principal, y una gran plantación de copas-viñas, pinos y retame, recientemente hecha. Tambien se venden dos brazas de tierra en el partido de Carmona, provincia de Sevilla, de cabida una de 88 fanegas y la otra de 110. Informarán en la travesía de Belen, 1, principal.

BANOS SULFUROSOS CONCENTRADOS. Precio: 8 rs. botella. Baños de mar a 4 y 8 rs. paquete. Farmacia de Ortega, Leon, 13.

EL COMERCIO.

MONTERA, 20, 2.º DERECHA. Compra pólizas de El Porvenir de las familias, y de otras compañías. Crédito Comercial, Banco de Economías, Cupones y toda clase de valores del Estado.

GRAN FÁBRICA Y BAZAR DE CALZADO DE TODAS CLASES.



CARMEN, 38, MADRID.

Nuevo sistema de construcción, garantizado con doble duracion que todos los conocidos hasta ahora.

PRECIOS ECONOMICOS.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.

Farmacia de R. Fernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid.—Se encuentran dispuestas en paquetes a los precios de 4, 6 y 8 rs.—Descuento proporcionado al pedido.—Se preparan toda clase de baños minerales.—Depósito de cuantas especialidades se anuncian.

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE SILLERIAS.

Hay butacas y otros muebles baratos. Se hacen composturas. Fuencarral, 30.

BAYBERINE advertisement with image of a woman and text: Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural. por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

NO MAS MEDICINA 74000 CURACIONES.

REVALENTA ARÁBIGA

Que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos ó inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, falta de frescura y energía. Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y ha operado 72000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento. En cajas de hoja de lata de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 34 rs., cinco libras 80 rs., doce libras 170 rs. y de veinticuatro libras 390 rs.

EL CHOCOLATE DE REVALENTA

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes, y renovando la sangre. En cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs., de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Todos los principales boticarios y ultramarinos en Madrid y demás provincias.—Lisboa rua Prada, 11.—Paris, 26, plaza Vendome. 1

VIDA, SALUD Y HERMOSURA. ZARZAPARRILLA UNIVERSAL DE P. F. IZQUIERDO. Elixir extraordinario que, sin rival, refresca, regenera, reanima, normaliza y purifica la sangre, destruyendo todos sus vicios, malos humores y adquisiciones con efectos marcados y sin perjuicios, hermoseando a la vez el rostro y extinguiendo sus arrugas y manchas. Es el anti-apoléptico mas seguro para evitar las congestiones que ocasionan muertes repentinamente. Cura la impotencia sin provecho de abusos ó de vejez, las irritaciones generales ó locales y los dolores, infartos, bultos, concreciones, granos, erupciones, afecciones de garganta y boca, urinarias y uterinas, flujo, herpetismo, escrófulas, salivación, hemorroides, mareos, sustos, histerismo, restos de sífilis y venéreo, asma, afecciones de estómago y pecho, tisis incipientes, hidropesias, afecciones del hígado, erisipelas y especialmente las producidas por trastornos gástrico-biliosos; y en fin, cuando tenga origen en la sangre impura, circulación anormal ó irritaciones. Se remite gratis libro explicatorio. Enfermos y médicos dan al elixir el nombre de seguro de la salud y de la vida, y las damas, de la hermosura. Se conserva indefinidamente. Botella con estuche y amplia instrucción 3 pesetas, y hay para una semana. Por mayor, docena 36 pesetas; el ciento 250 pesetas. El autor Pablo Fernandez, Madrid, Ruda, 14, botica; Sevilla, Gradas de la catedral, botica; Zaragoza, Rios, Coso, 33; Pamplona, Espaza; Avila, Rodriguez; Bilbao, Asco, 2, Orive; Valladolid, Huerta; Riosoco, Fernandez; San Sebastian, Mayor, 13, botica, Madrid, Ocaña, Principe, 13 y Ruda, 14. ESSENCIA PURA Y CONCENTRADA AL MAXIMO DE ZARZAPARRILLA, usada como refresco que no daña, inmejorable y VERDADERA. Frasco de cuatro onzas 6 rs.; seis frascos 24 rs.; cincuenta, 150 rs. Ruda, 14.

A TODOS LOS QUE SE BANEN, SE HAYAN BAÑADO. O TOMEN LAS AGUAS NATURALES O COMPUESTAS. Aceite de bellotas, con savia de coco ecuatorial privilegiado, para los cabellos y el cutis de todo el cuerpo.

Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco, calle de las Tres Cruces, 1, principal, Jardines, 5, Madrid y en 2500 farmacias, droguerías y perfumería de ambos mundos. Está recomendado como medicamento y cosmético por médicos higienistas, alópatas, homeopatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos científicos y políticos. Leed lo que decian en junio último la Epoca, Tiempo, Imparcial, Regeneracion, Igualdad, Porvenir, Palma, Andalucía y la Esperanza: «A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el Aceite de bellota con savia de coco, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza para nadie quiza tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños; por judica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en el ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonates y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas. Ahora bien: el Aceite de bellotas con savia de coco, inventado por el Sr. Brea y Moreno, neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viniendo a ser un auxiliar, ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón encarga más á todos los bañistas que no olviden en su necesidad de viaje un frasco siquiera de aquel precioso liquido.» Póngase un puquito en los oídos antes del baño, para evitar sorderas. Nota del inventor. Exíjase mi prospecto, firma y busto en la etiqueta, nombre en la capsula y vidrio, que hay ruinas falsificadoras. 6 Hilo seroil. 2.º Tenemos café de bellotas para los bañistas y para todos en el verano; 12 rs. caja de una libra y 6 de media; y agua del Parnaso de 37 grados, muy superior á la de colonia, Botol. Florida y tintura de árnica, á 8 rs. frasco y 36 rs. botella.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS. FEDERICO DELRIEU.

El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros, como por ajustados alizados.

PRECIOS:

Carros de un caballo, 20 rs., de dos, 30, 40, 50, 60, 70 y 80, teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son mucho mayores que los de las demás. El público encontrará á todas horas carros disponibles en sus establos, como tambien camiones para trasladar máquinas, pesos fuertes para subir y bajar de los ferro-carriles. Administracion: Arenal, 7, tienda; Salesas, 10, cocheras, y paseo de Arco, núm. 4, fábrica frente al hospital de la Princesa (Chamberí).

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris. Alfombras de todas clases, etc. Reina, 27.

LOS ITALIANOS.

Fábrica de sombreros de paja de Italia, de Angel Conedese, Pl. za del Puente de Alcolea, esquina de San Martin, al lado de las Descalzas. Sombreros de paja para señora, caballeros y niños.—Se reforman los usados. Precios módicos.

PRÉSTAMOS

sobre valores del Estado, papeletas del Monte de Piedad y alhajas, en grandes y pequeñas cantidades. Tetuan, 23, entl.º

DIRECCION A TRILLO DE CESA-REO MARTIN.—Servicio diario.—Se despachan por Julian Moreno, Alcalá 28.

LIQUIDACION DE ANTEJOS DE Llorista de roca á 30 rs. par. Además los hay mentados en oro, plata y concha. Anteojos y queredos de color graduados y planos para preservarse del sol, y otras clases. Gemelos de teatro, marinos y otros muchos artículos. Se ofrecen 4000 reales al que pruebe que los cristales de roca son de diferente clase á la anunciada. Calle de Espoz y Mina, 32, Madrid.—Julio de Zaragoza, 36, Valencia.

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS las clases. Tudescos, 5, librería de Anltº

DILIGENCIAS A TRILLO DE JUAN Martinez, por Matillas. Servicio el mas acreditado. L. Ramirez, Alcalá, 32, Madrid.

LAVATIVAS.

Clyso-bombas 120 rs. docena. Hydro-clisos. 264 Bragueros. 72 Fábrica de bragueros y lavativas Carrera de San Gerónimo, núm. 12.

SALES MARINAS

para baños de mar á domicilio á 4 reales paquete.

AGUAS DE VICHY

de todos manantiales, con las sales del mismo establecimiento y todas las aguas minerales naturales mas copocidas de España y del extranjero. Farmacia de Just, Peligros, 4.

AVISO A LOS VIAJEROS.

Desconfie todo viajero de las falsas noticias que al apearse en las estaciones de Madrid les comunican (como sucede hace tiempo) personas interesadas en proporcionar huéspedes á determinadas casas, con perjuicio de los fondistas, y de los viajeros mismos. El abuso constante de los engaños frecuentes en este asunto nos obligan á los fondistas de Madrid á hacer esta advertencia

TINTURA-PADRO

para teñir el pelo instantáneamente, sin manchar el cutis. Diez y seis años de éxito siempre seguro son la mayor garantía para el público. Caja 18 rs. Farmacias de Ulzurrun, Moreno Miquel, Simón, Sanchez Ocaña, Rodriguez Hernandez.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.

—Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de toses por rebeldes é inveteradas que sean. Doce años de feliz éxito en toda España.—Precio: 11 y 20 rs. caja en las farmacias de Just, Peligros, 4, y de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11, Madrid. En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Burgos, Llera; Málaga, Prolongo; Santander, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Rios, y en todas las capitales de provincia. En los mismos puntos se vende el jarabe pectoral del mismo autor, á 20 rs. botella.

THE PACIFIC STEAM-NAVIGATION Company: vapores para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valp raiso y Callao de Lima. Servicio regular quincenal.—Salidas de Lisboa el 4 y 19 de cada mes. Hay pasajes á 1140 rs. Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á D. L. Ramirez, Alcalá, 32, Madrid.

DUENAS (MEDICO—CIRUJANO), DENTISTA, CARRLETAS, 7, PRAL, MADRID

MODISTA.—ELEGANCIA EN VESTIDOS para señoras y niños, Luna, 19, 4.º Imp. de La Correspondencia de España, á cargo de Julian Gonzalez.